Asunción, 13 de noviembre de 2018

Nota UOC Nº 019 /2018

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EEUU Nº 961 C/ Tte. Fariña
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la contratación del servicio a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº10/18. "SERVICIOS DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO - PLURIANUAL" ID: 351711.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28°, siendo la adjudicada en el Rubro 260, la firma:

- **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** con **RUC Nº 80013889-9**, por el monto máximo a contratar de Gs 15.000.000 (guaraníes quince millones), y un monto mínimo a contratar de Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil)

Por lo que solicito la difusión a través del portal, para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- Copia del Acta de Apertura de Ofertas.
- Informe del Comité de Evaluación.
- Resolución de Adjudicación.
- Cuadro Comparativo de Precios.
- Notificaciones a Oferentes

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

C.P. JOSÉ ZELAYA
Jefe
UOC - SNJ